

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día diez de septiembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción II, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, III y 42 fracción II y 52 del Reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas del Primer Nivel del H. Congreso del Estado, sita en la calle 14 oriente número 1 del Estado de Oaxaca, las siguientes personas: Diputada Analy Peral Vivar, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, Diputado Oliver López García y la Diputada Haydee Irma Reyes Soto, con el objeto de celebrar la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Dictámen de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del Artículo 165

of







BIS; se adicionan un Segundo Párrafo al Artículo 165 BIS y los Artículos 194 Ter, 194 Quáter y el Capítulo IV Bis "Reclutamiento de Personas" que contiene el Artículo 348 Ter, al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en Materia de Corrupción de menores, HCEO/LXVI/CPAPJ/011/2025, y HCEO/LXVI/CPAPJ/053/2025;

- IV. Asuntos generales, y
- V. Clausura de la sesión.

#### DESAHOGO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la diputada Analy Peral Vivar, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, en lo sucesivo "La Diputada Presidenta", da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción II, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, II, 42 fracción II y 52 del Reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, se celebra la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en lo sucesivo "La Comisión".

#### I. Pase de lista y declaración de Quórum.

La Diputada Presidenta, solicita al Secretario Tecnico de la Comisión, que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe el Quórun Legal de La Comisión, para realizar la presente Sesión Extraordinaria:

 $\phi$ 

X

A



Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputada Analy Peral Vivar	Presente
Diputada Biaani Palomec Enríquez	Presente
Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez	Presente
Diputado Oliver López García	Presente
Diputada Haydee Irma Reyes Soto	Presente

Se informa que se cuenta con la asistencia de cuatro diputadas y un diputado de un total de cinco integrantes de La Comisión, por lo que existe el Quórum Legal para realizar la presente Sesión Extraordinaria de La Comisión, Diputada Presidenta.



En uso de la palabra La Diputada Presidenta, declara la existencia del Quórum Legal para la realización de la presente Sesión Extraordinaria de La Comisión, por lo que solicita al Secretario Técnico de La Comisión, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

### II. Lectura y aprobación del orden el día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, da lectura y presenta a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día, por si existe algún comentario o modificación al respecto, lo manifieste:

### ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Dictámen de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia con Proyecto

HOJA 3 DE 7



de Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del Artículo 165 BIS; se adicionan un Segundo Párrafo al Artículo 165 BIS y los Artículos 194 Ter, 194 Quáter y el Capítulo IV Bis "Reclutamiento de Personas" que contiene el Artículo 348 Ter, al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en Materia de Corrupción de menores, HCEO/LXVI/CPAPJ/053/2025;

- IV. Asuntos generales, y
- V. Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta en uso de la voz, consulta si existe algun comentario a la propuesta del orden del día, y en vista de que no se manifiesta nada, en votación económica pregunta, si se aprueba el orden del día al que se dio lectura, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano en señal de su aprobación.

El orden del día es aprobado por los integrantes de La Comisión por unanimidad de votos, por lo que solicita a Secretario Técnico, que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

III. Lectura y aprobación en su caso, del Dictámen de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del Artículo 165 BIS; se adicionan un Segundo Párrafo al Artículo 165 BIS y los Artículos 194 Ter, 194 Quáter y el Capítulo IV Bis "Reclutamiento de Personas" que contiene el Artículo 348 Ter, al Código Penal para el Estado Libre y









Corrupción de de menores, Materia Soberano de Oaxaca, en HCEO/LXVI/CPAPJ/011/2025, y HCEO/LXVI/CPAPJ/053/2025.

El Secretario Técnico, procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Diputada Presidenta manifiesta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 64, 68 y 69 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, esta presidencia presenta y expone el Dictamen a los integrantes de la Comisión dictaminadora, mismo que fue circulado previamente, por lo que se realiza al anilisis y discución para el caso de existir alguna observación o comentario a su contenido.

Por lo que, al no haber comentarios o sugerencias al respecto, en votación económica pregunta, si se aprueba el Dictamen de referencia, quienes esten favor, sirvanse a levantar la mano en señal de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de votos.

Por lo anterior, se solicita al Secretario Técnico, que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

#### IV.- Asuntos generales.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, da lectura que el siguiente punto de Asuntos generales.







En uso de la voz la Diputada Presidenta: en vista de que no se registró ningun tema en asuntos generales, solicito al Secretario Técnico, que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

#### V.- Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, da lectura al siguiente punto del orden del día.

La Diputada Presidenta manifiesta que habiendose dado cuenta con el contenido del orden del día y atendiendo al punto anterior esta presidencia procede a declarar clausurada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión, siendo las once horas horas con treinta y cinco minutos del mismo día y lugar en que dio inicio, levantándose para constancia la presente acta, la cual es firmada al calce y al margen por todas las personas que en ella intervinieron.

Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia

Dip. Analy Peral Vivar

Presidenta ISLATURA

DIP ANALY PERAL VIVAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Dip. Biaami Palomec Enriquez

Integrante

Dip. Jimena Yamil Arroyo Juárez

Integrante



Dip Oliver López García Integrante Dip. Haydee Irma Reyes Soto Integrante

Mtro. José Manuel Rosales López Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde a la última hoja del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realizada el día diez de septiembre del año dos mil veinticinco.